

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente para los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la ejecución de las obras, cuya relación se inserta al final de este anuncio, todo ello en orden a que por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, número 13, principal derecha, 39004 Santander, y formularse al mismo tiempo, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente

al de la publicación de este anuncio, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4

del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 26 de noviembre.

Santander, 14 de noviembre de 2001.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.—62.438.

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. LMT y CTI Alto de San Vicente a CTI Sierra Hermosa*

Término municipal: Medio Cudeyo

Datos catastrales						Vuelo		Apoyo	
Núm. finca proyecto	Paraje	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Longitud — m	Superficie — m <sup>2</sup>	Núm. apoyo/ cantidad	Superficie — m <sup>2</sup>
1	Sierra Hermosa	José Manuel Abascal Abascal. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	10	40	Prado.	2	100	1	3,61
2	Sierra Hermosa	Avelina Abascal Cobo. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	9	109	Prado.	30	480	—	—
3	Sierra Hermosa	José Manuel Abascal Abascal. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	9	110	Prado.	80	1.410	—	—
4	Sierra Hermosa	José Manuel Abascal Abascal. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	9	110	Prado.	50	820	2(1/2)	0,605

Término municipal: Riotuerto

Datos catastrales						Vuelo		Apoyo	
Núm. finca proyecto	Paraje	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	Longitud — m	Superficie — m <sup>2</sup>	Núm. apoyo/ cantidad	Superficie — m <sup>2</sup>
4	Sierra Hermosa	Fermín Antonio Abascal Cobo. Barrio El Vierco, sin número, 39726 Carasa .....	1	21	Prado.	125	2.220	2(1/2)	0,605
5	Hedilla .....	Paulino Abascal Fernández. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	1	15	Prado.	138	2.190	3	1,21
6	Hedilla .....	Manuel Abascal Abascal. Casas del Monte, Pamanes-Liérganes .....	1	14	Prado.	250	3.800	4 y 5	6,845
7	Hedilla .....	Felipe Cobo Lavín. El Bosque, sin número, 39716 .....	1	63	Prado.	10	155	—	—
8	Hedilla .....	Miguel Gómez Lavín. Barrio Sierra Hermosa, 39720 La Cavada .....	1	39	Prado.	473	8.420	6 y 7	6,485

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

*Anuncio de 20 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Industria y Energía, Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica, Dirección General de Industria y Energía, por el que se hace saber que, mediante Orden 192-I, de fecha 8 de noviembre de 2001, del excelentísimo señor Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, se declara el reconocimiento del derecho a la utilización de la denominación y la condición de agua mineral natural, de las aguas alumbradas en el Pozo Krystal, en el término municipal de Tacoronte.*

La Dirección General de Industria y Energía hace saber que, mediante Orden 192-I, inscrita en el libro

01-I, de fecha 8 de noviembre de 2001, del excelentísimo señor Consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias, se declara el reconocimiento del derecho a la utilización de la denominación y la condición de agua mineral natural de las aguas alumbradas en el Pozo Krystal, expediente administrativo número 6181-C (DAMN-99/01), sito en el paraje «Piedras Torres», término municipal de Tacoronte (Tenerife), a instancia de don Francisco Pérez Gallegos, en nombre de la entidad «Cobega, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en los artículos 24.4 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y 39.4 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Tenerife, 20 de noviembre de 2001.—El Director general de Industria y Energía, Wenceslao Berriel Martínez.—62.729.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre extravío de título de Licenciado.*

Por extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de María Ángeles Barahona García, expedido con fecha 1 de octubre de 1984 se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Bilbao, 30 de noviembre de 2001.—La Administradora, Ana María Peña Gárate.—61.718.

*Resolución de la Universidad del País Vasco, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sobre extravío de título de Licenciado.*

Por extravío del título de Actuario de Seguros de María Ángeles Barahona García, expedido con fecha 1 de octubre de 1984, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Bilbao, 30 de noviembre de 2001.—La Administradora, Ana María Peña Gárate.—61.719.